

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 22 de julio de 2016 acordó la adjudicación del Servicio de Coordinación y Gestión de la Oficina de Intermediación de la Vivienda y Vivienda Joven (Expediente nº 5.090), a favor de la empresa CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L., por el periodo de un año, en el importe de 137.335,00.- euros/año, que corresponden a 113.500,00.- euros/año más 23.835,00.- euros/año en concepto de IVA, con las mejoras presentadas, toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa adjudicataria son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosan en: menor precio ofertado 5,4 puntos; valoración del proyecto 26 puntos y compromisos especiales o posibles mejoras directamente relacionados con la prestación del servicio 15 puntos.

Lo que se hace público en este Perfil de Contratante a los efectos establecidos en el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

La formalización del contrato deberá efectuarse dentro de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores.

RELACIÓN DE EMPRESAS NO ADJUDICATARIAS

- Ninguna

PUBLICACIÓN DEL ANUNCIO DE LICITACIÓN:

- Perfil de Contratante: 15/04/2016
- B.O.C.M.: 19/04/2016